

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
PAPANICOLAOU		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Ofrecer servicios de atención médica de calidad en el área de consulta externa en consideración a las necesidades de la población facilitando el acceso a unidades de segundo nivel, de ser necesario, para la recuperación y preservación del continuo de salud, de conformidad con los lineamientos técnicos en la materia, emitidos por las autoridades correspondientes.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	00-310		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4, 5 de febrero de 1917. Ley General de Salud, Artículo 1, 1 Bis y 2, 7 de febrero de 1984, última reforma 15 de enero del 2014. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, Artículo 8, 14 de mayo de 1986. Ley de Asistencia Social del Estado de México, Artículos 2 al 9 y 11 Fracción I, VI, Gaceta de Gobierno del Estado de México, 7 de septiembre de 2010, reformas y adiciones. Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados, "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", Gaceta de Gobierno del Estado de México, Capítulo Primero, Artículo 3 Fracción I, II y IV 16 de julio de 1985, reformas y adiciones. Reglamento de Salud del Estado de México. Publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 13 de marzo del 2002. Norma Oficial NOM-004-SSA3-2012 Del Expediente Clínico, publicada el 15 de noviembre de 2012.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	No aplica.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Registro en entrada (nombre, domicilio y número telefónico).	No.	No.	Manual de Procedimientos de la Clínica DIF Zimápán.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica.	No.	No.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica.	No.	No.	No aplica.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. El usuario acude a la Clínica DIF de Zimapán para solicitar su consulta. 2. Toma de temperatura, tomando medidas de sanitización registra al usuario en la bitácora. 3. Cobro de cuota y entrega de ticket y recibo de pago al usuario. 4. Toma de signos vitales. 5. Brinda atención. 6. Si debe ser referido a otro servicio, informa al paciente y en su caso, al familiar de este, que será referido a otra unidad; le entregará la documentación necesaria.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediata y de 15 minutos a 1 hora.			
COSTO		Sin costo.		FUNDAMENTO JURIDICO	
				Manual de Procedimientos de la Clínica DIF Zimapán.	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica.
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		En caja que se encuentra dentro de esta Clínica.			
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica.			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
No aplica.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se dará atención medica al usuario que lo solicite.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Clínica Materno DIF Zimapán.			Clínica Materno DIF Zimapán.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Dr. Faustino Vega Barrios.			
DOMICILIO					
CALLE	Avenida Morelia			NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA	Zimapán		MUNICIPIO	Teoloyucan	
C.P.	54786	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Previa valoración médica.		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
	5939186093		No aplica.	No aplica.	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA: No aplica.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: No aplica.					
DOMICILIO					
CALLE	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.
COLONIA	No aplica.		MUNICIPIO	No aplica.	
C.P.	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica.		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
	No aplica.		No aplica.	No aplica.	

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se cuenta con consulta de especialidad?
RESPUESTA:	Si.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánta con consulta general las 24 horas?
RESPUESTA:	Si.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se cuenta con servicio de consulta los 365 días del año?
RESPUESTA:	Si.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

 DR. FAUSTINO VEGA BARRIOS DIRECTOR DE LA CLÍNICA MATERNO DIF	VISTO BUENO:  ING. MIGUEL YUNUEL ROJAS FLORES DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TEOLOYUCAN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/02/2026.
--	--	---